Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SALTA 1

2060/2015

MTE Y SS c/ VALDEZ GERARDO DANIEL s/EJECUCION FISCAL – MINISTERIO DE TRABAJO

Salta, 09 de febrero de 2022.- Agréguese, téngase presente y, como se pide, líbrese nuevo oficio DEOX al Banco Macro S.A. a fin de que transfiera la suma de $38.399,03.- de la cuenta de autos a la cuenta corriente N° 3611/57, del MTS y SS cuenta recaudadora y lo sea a la sucursal Plaza de Mayo, MTESS – 7500 – PNRT Recaudaciones FF13, en concepto de pago a cuenta de planilla aprobada, dejándose constancia en él que por aplicación del Decreto 1108//98, el Ministerio de Producción y Trabajo se encuentra exento de tributar aranceles, tasas o aportes.

gm

Signature Not Verified
Digitally signed by JULIO LEONARDO BAYO
Date: 2022.02.09 08:02:17 ART

#24685580#315740693#20220208080805758